



Fecha: 09 de enero de 2025

## NOTA INFORMATIVA

Con fundamento en los artículos 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 31, fracción II, 33 y QUINTO, NOVENO, DÉCIMO y DÉCIMO TERCERO transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, fracciones III y XXV y 53 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 no se asignaron recursos a Proyectos de Inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de unidades de inversión.

Por lo tanto, en el presente trimestre no se generó información para reportar.

**ATENTAMENTE**

**LEONCIO SÁNCHEZ AGUIRRE**  
**DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

